

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Justiniano Luengo Trinidad.—21.377.

EUSKOASTUR, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

Insolvencia provisional

En los autos de ejecución n.º 10/06 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 8.847,72 euros de principal y 1.769,54 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Euskoastur Construcciones y Reformas, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 10 de abril de 2006.—Egiarte Arruzza Orrantia, Secretario Judicial.—21.157.

F. FIERRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta general.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Anta Carriba.—21.315.

FATEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Fatema, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Tàrrega (Lleida), Mossén Sarret, 48, el día 8 de junio del 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y a las nueve horas del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información a la Junta General de Transmisión de Acciones Sociales y consentimiento de la misma, con renuncia al ejercicio de adquisición preferente.

Tàrrega, 13 de abril de 2006.—Administrador único, Jordi Sabartés Farre.—21.208.

FEGÓN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar

en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 5 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Ángel Lluva Villas.—21.375.

FELIPROMO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el Real Club de Tenis Barcelona, sito en calle Bosch i Gimpera, número 5-13, el próximo día 8 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 9 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Resultados y aplicación de éstos, la Memoria e Informe de Gestión social correspondiente al mismo ejercicio y el informe de los Auditores.

Segundo.—Conversión de las acciones números 471.780 a 474.779, y 1.276.627 a 1.279.691, de la clase A, en acciones de la clase B.

Tercero.—Renumeración total de las acciones representativas del capital social de la compañía, tanto de las de la clase A como las de la clase B.

Cuarto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación de los artículos 26 y 34 de los Estatutos sociales a fin de adaptar la redacción de ambos preceptos a lo establecido en la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en cuanto se refiere a la ampliación del plazo para la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta general, al derecho de los accionistas a solicitar la publicación de un complemento a la convocatoria incluyendo nuevos puntos del orden del día, y a la duración del cargo de administrador. Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales para facilitar la transmisión de acciones de la clase A entre socios, ascendientes y descendientes.

Sexto.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y demás legislación concordante de la Ley de Sociedades Anónimas, y autorización al Consejo de Administración para constituir, en su caso, la reserva indisponible exigida por el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Informe del Sr. Presidente sobre la evolución de la sociedad y financiación de proyectos futuros.

Octavo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y todo ello a los efectos de lo previsto en el artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lluís Trepal Carbonell.—21.812.

FERRALLAS DEL HENARES, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de socios de la entidad «Ferrallas del Henares, Sociedad Anónima, en liquidación», que se celebrará en vía Complutense, número 44, segundo-4, de Alcalá de Henares (Madrid), el 6 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum de constitución requerido, en segunda convocatoria el 7 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Información sobre las operaciones llevadas a cabo por la sociedad durante la liquidación de la misma.

Quinto.—Aprobación del inicio de acciones judiciales tendentes al cobro de los dividendos pasivos pendientes.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 212.2

del mismo texto legal cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Alcalá de Henares, 21 de abril de 2006.—El Liquidador, Ángel Cívicos Martín.—21.862.

FINANCIAS DE PONENT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Crespi Socías.—21.863.

FLEXIX, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General de Accionistas en primera convocatoria para el día 6 de junio de 2006 a las 18 horas en el domicilio Social, sito en Zamudio, Bizkaia, Polígono Pinao 1D, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediere, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, corres-

pondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese, reelección o en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de formar inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Zamudio, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María González Vázquez.—22.968.

FOMENTO DEL TENIS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 6 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía el próximo día 7 de junio de 2006 a las veintuna horas, en primera convocatoria, o bien en segunda al día siguiente 8 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y acordar según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en dicho ejercicio, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Cese, aceptación de la renuncia de consejero y nombramiento, en su caso, de nuevo miembro del Consejo de Administración, o fijación del número de miembros de dicho órgano a tenor de lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo que previene el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que tienen todos los accionistas a obtener inmediatamente, de forma gratuita y en su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos, informes y demás información de obligado cumplimiento para la toma de los acuerdos que figuran en el orden del día.

Asimismo, de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la referida Ley, los accionistas que representen como mínimo el 5% del capital social pueden solicitar la inclusión de uno o más puntos en el orden del día, en las condiciones previstas en dicho precepto legal.

Los Estatutos de esta compañía no prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos.

Sabadell, 24 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Adolf Villuendas i Colomer.—21.815.

FRANCISCO ACOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Francisco Acosta, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de Escaleritas, número 176 de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 16 de junio de 2006 y en se-

gunda convocatoria el día 17 del mismo mes y año, ambas a las trece horas, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Informe General y propuestas del Consejo de Administración, así como aprobación, en su caso, de su Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Propuesta de los accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y redacción del Acta de la Junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Acosta Ramírez.—21.192.

FRANCISCO MANUEL GUTIÉRREZ ROLDÁN

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. diez de Sevilla,

Hago Saber: que en el procedimiento de ejecución 157/05 se ha dictado auto con fecha de 12/4/06 por el que se declara al demandado Francisco Manuel Gutiérrez Roldán en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 10.062,29 € de principal más otros 2.012,45 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 12 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial. 21.263.

FRANMA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 111/04, a instancias de Manuel Rivero Ferrero y Francisco García Quirós contra Franma, S. A., en el cual se ha dictado con fecha 10 de abril de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 9.365,08 euros de principal, más 936,51 euros de intereses provisionales y 936,51 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 10 de abril de 2006.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—21.283.

GABINETE TÉCNICO DE VISUALIZACIÓN, S. A.

Liquidación de la sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 20 Abril de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el balance final de liquidación: